

## Una importante cantidad de personas acompañó la marcha en pedido de justicia por Tito

FOTOS M. PAHADA



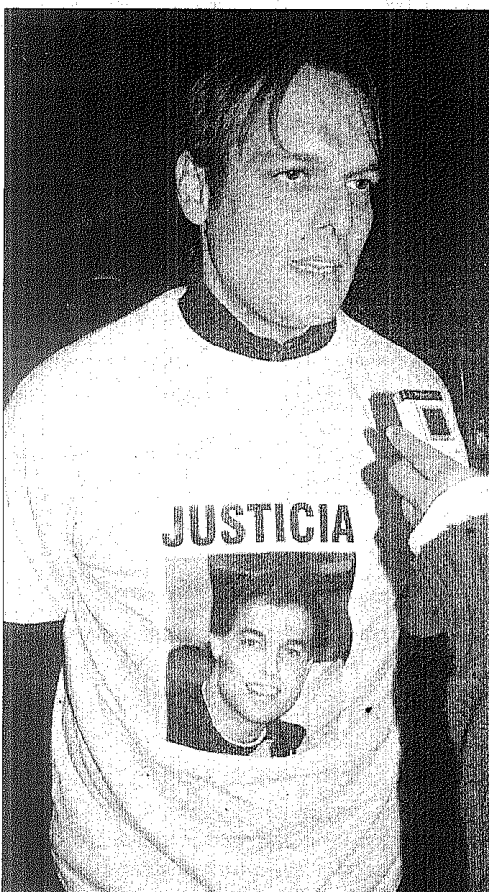
A partir de las 19 de ayer, más de cien personas se concentraron en la plaza Roca para luego dar comienzo a la movilización en pedido de justicia para Luis "Tito" Blanco luego de que la jueza penal doctora Suárez haya dictado tres años de prisión en suspenso a Gustavo Hombre, quien reconoció su

participación en el hecho.

Pablo, hermano de la víctima señaló que la concentración surgió de manera espontánea por parte de familiares, amigos y allegados de "Tito" Blanco, quienes ayer luego de la sentencia dictada por la jueza Suárez decidieron movilizarse por las calles de la ciudad para

pedir justicia, decisión que surgió "fruto de la indignación, y de la vergüenza que nos dio a todos, especialmente a mi hermano. Así que nos convocamos para hacer la marcha" expresó Pablo. La marcha, se llevó a cabo por la calle San Martín, pasando por La Anónima, hasta llegar a la fiscalía.

Ante el importante acompañamiento por parte de la comunidad, el hermano de la víctima remarcó que es una muestra de la indignación que significó el fallo por parte de la jueza. De hecho, Pablo destacó que "la indignación que sentimos nosotros ayer, creo que la sintió toda la gente autocon-



vocada hoy, por lo que creo que la ciudadanía siente lo mismo y seguimos pensando que una persona que le da muerte a otra no puede estar libre y seguir libre y que la justicia así lo decida. Menos aún con un acuerdo que se realizó entre la fiscalía, llevada a cabo por Marcelo Cretton y la defensa de la cual nunca se nos consultó o preguntó si estábamos de acuerdo, por lo que estamos muy indignados porque

este acuerdo hace ver que las vidas de las personas valen realmente muy poco” señaló el hermano, quien también indicó que se trató de una movilización espontánea, por lo que se trató de “un movimiento social que nos está apoyando y se lo agradecemos de corazón”. Finalmente, se anunció que ante el fallo establecido, los familiares apelarán dicha decisión en espera de una respuesta favorable.

**El gobernador Mario Das Neves estuvo ayer en Comodoro para anunciar el envío de fondos por 4 millones de pesos para atender las consecuencias de las contingencias climáticas. La visita se dio a seis días de la anterior, el sábado pasado, cuando entregó viviendas en Castelli. En ninguno de los dos casos se dio participación a los medios locales, que no tienen oportunidad de entrevistarlos desde las elecciones del 20 de marzo.**

Nuevamente es una contingencia climática la que pone al gobernador en el centro de la escena local, aunque por motivos muy diferentes. Mientras que durante el alud del 17 de febrero de 2010, Mario Das Neves centralizó junto al gabinete provincial todas las actuaciones y conferencias de prensa brindadas desde Defensa Civil, prácticamente desplazando a los funcionarios locales, esta

ES LA SEGUNDA VEZ EN SEIS DIAS QUE EL GOBERNADOR EVADE A LA PRENSA LOCAL. ESTA VEZ VIÑO PARA ANUNCIAR QUE APORTARA CUATRO MILLONES PARA COMBATIR LAS CONSECUENCIAS DEL TEMPORAL

## Otra vez sin avisar, Das Neves pasó por Comodoro



Ayer en Comodoro, Mario Das Neves y Martín Buzzi volvieron a compartir una conferencia para pocos.

vez las lluvias volvieron a traerlo a la ciudad aunque con un inusitado bajo perfil.

Y es que tal y como había sucedido el sábado pasado, cuando por primera vez pisó suelo petrolero desde el 17 de marzo -cuando había clausurado la campaña electoral del Peronismo Federal en medio del conflicto entre grupos sindicales que apoyaban a sus candidatos-, ayer el gobernador volvió a desplegar

una agenda en Comodoro sin dar aviso a la prensa local.

Pese a que las ciudades de Trelew y Rawson, entre otras, lo han tenido presidiendo actos protocolares, lo que dio oportunidad a los medios de comunicación de diversos "mano a mano" durante los 27 días que pasaron desde las elecciones, los periodistas comodorenses no tienen la misma oportunidad, ya que directamente no se

les da participación alguna en las actividades.

De tal modo, las redacciones locales tomaron nota ayer de la visita a través de las gacetas enviadas por los aparatos comunicacionales provincial y municipal, en las que se aludía a una supuesta conferencia de prensa en la que solo tuvieron oportunidad de preguntar quienes trabajan para esas esferas, además del canal de TV oficial.

### CUATRO MILLONES PARA LA CIUDAD

Das Neves arribó a Comodoro cerca del mediodía de ayer, para concretar una reunión con el intendente Martín Buzzi y los equipos técnicos provinciales y municipales, a efectos de realizar una evaluación de la situación, de las acciones ya concretadas y los próximos pasos a seguir.

En tal contexto, anunció que el Ejecutivo provincial destinará una partida de 4 millones de pesos para dar "una rápida respuesta" a los afectados por el intenso temporal de lluvia que tuvo su punto límite el último miércoles.

También informó que son 22 los equipos de asistentes sociales

y técnicos que trabajan en la evaluación del impacto, y anunció que las tareas proseguirán hoy y mañana, "para seguir dando soluciones". También agregó que "tenemos otras situaciones como un grupo de comerciantes, de la zona de Chile y Kennedy, a los que también se va a hacer un relevamiento esta tarde (por ayer) para ver las situaciones difíciles por las que han pasado".

"Quiero dar tranquilidad a la población en el sentido de destacar el trabajo conjunto con la intendencia y los equipos municipales que se está desarrollando por estas horas para poder solucionar los problemas, sobre todo de los que requieren de urgencia", expresó.

Por su parte, Buzzi agregó que el municipio cuenta con un importante aporte de distintas organizaciones y entidades, mencionando la colaboración del Ejército Argentino, la Fuerza Aérea Argentina, la Prefectura Naval y la Gendarmería Nacional, destacando "el soporte logístico" que están desarrollando, como también a "grupos de diferentes sindicatos que están trabajando de manera voluntaria y empresas

del sector de los servicios petroleros y de la construcción".

También ponderó "el trabajo de la Cooperativa, de la empresa Clear que tiene en la ciudad el servicio de saneamiento", lo que redundó en "un trabajo importante", y dijo que se están realizando intervenciones individuales para ir recuperando las más de 600 viviendas que han tenido un impacto significativo.

Pese a su habitual prevención a la hora de anticipar decisiones, Jorge Pflieger, en su carácter de presidente del Tribunal Electoral Provincial, estimó que antes de fin de mes habrá una decisión de ese cuerpo acerca de cómo seguirá el enredado proceso electoral en Chubut. "Yo me quisiera arriesgar a esto: no más de 10 días, a lo mejor son 11 y entonces pierdo la apuesta, pero realmente no creo que sea más de eso", le dijo el magistrado al programa "Con cierto sentido", que emite Canal 3 y donde la noche del jueves, Pflieger explicó los posibles escenarios electorales.

Por otro lado, Pflieger pidió "tranquilizar a la población" ya que según advirtió, "no está sucediendo nada anormal con este proceso de judicialización de temas electorales: todo está previsto en la norma y hay que tener paciencia porque exige procedimientos". En esta línea, el ministro del STJ graficó que "todo lo que está sucediendo es absolutamente normal".

### Antecedentes

Cabe recordar que el Superior Tribunal de Justicia ya anuló 5 mesas en las que se votó el 20 de marzo. De esa cantidad, tres ya habían sido anuladas por el TEP y el máximo tribunal ratificó esa decisión. Las otras dos, en cambio, habían sido validadas en el escrutinio definitivo pero el máximo tribunal chubutense revirtió esa decisión. Resta saber qué pasará con otras 5 mesas impugnadas, aunque según fuentes vinculadas al proceso, al menos 2 también se declararían nulas. Desde el punto de vista del Frente para la Victoria, con este panorama hay al menos 1.700 electores que deberían votar de nuevo en elecciones complementarias para saber quién será el gobernador electo.

Según Pflieger, "lo que queda es decidir la suerte de la elección en lo que atañe a las cuestiones que dirime el Superior". O sea, la validez o nulidad de las 5 urnas restantes. Una vez conocida esta decisión, el TEP decidirá si "en ejercicio de la potestad que le otorga el Código Electoral Nacional debe o no requerir al gobernador elecciones complementarias". El titular del Tribunal aclaró que el organismo que preside en reemplazo de Daniel Caneó no tiene la facultad de convocar por su cuenta a elecciones complementarias, sólo de pedírselo al Poder Ejecutivo. Esta distinción está escrita en la legislación, que "usa el vocablo 'podrá requerir', y el gobernador 'podrá convocar' ante ese pedido". La última palabra, si el TEP lo solicita, será de Mario Das Neves.

Si llegado el caso el mandatario convoca a elecciones complementarias en las urnas anuladas, se harán "en las mismas condiciones materiales que la elección original, así de sen-

EN UN MANO A MANO CON CANAL 3

## Pflieger aseguró que antes de fin de mes se decidirá cómo siguen las elecciones

El presidente del Tribunal Electoral Provincial estimó que en no más de 10 días se sabrá si ese organismo pide elecciones complementarias. Además aclaró que los reclamos se resolverán en Chubut y no en la Corte Suprema de la Nación.



DE NUNCA ACABAR. LOS RECURSOS TRAS EL RECUESTO DEFINITIVO SIGUEN BAJO EL ANÁLISIS DEL SUPERIOR, AUNQUE PARECE QUE PRONTO HABRÁ DEFINICIONES.

cillo", apuntó Pflieger. Y si el pedido del TEP al gobernador no es apelado ni por el Partido Justicialista ni por el Frente para la Victoria, no será necesaria más intervención del Superior Tribunal. "Hoy parece que el Superior actuara automáticamente pero no es así, no es un órgano de consulta; llegado el caso hay chance de recurrir, se puede protestar el escrutinio definitivo y naturalmente verificarse la viabilidad de un recurso ante el Superior, pero no es indefectible. El TEP no le gira automáticamente sus actuaciones".

### Caminos posibles

El ministro explicó que el STJ es "la última instancia provincial" en estas cuestiones, "de manera que si un recurso fuera aceptado, debatido y resuelto por el Superior la decisión estará en sus manos". Sin embargo, aclaró que para llegar a una etapa así "tienen que darse ciertas condiciones: en primer lugar que haya recursos, por que si las partes aceptan la decisión se terminó el partido". Por otro lado, Pflieger advirtió que "en realidad todo

este procedimiento no es para favorecer a una parte y perjudicar a la otra, sino para defender al elector". Y es que según su visión, pese a los fuertes intereses políticos en juego por hacerse del poder en nuestra provincia, "acá no hay partes en conflicto ni lucha de facciones, sino que representan a un sector que puede verse agraviado por una decisión". Por esta lógica, remarcó que el sentido de la legislación "es proteger al elector". En este sentido,

**"Cuando uno aborda estos problemas desde la Judicatura o desde la ciencia, está siempre pensando en proteger el derecho del elector", garantizó Pflieger.**

"cuando uno aborda estos problemas desde la Judicatura o desde la ciencia, está pensando siempre en la protección del elector, para que sienta que su derecho está bien resguardado".

### Se resuelve acá

Respecto a la chance de que el proceso aterrice en los estrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Pflieger admitió que "siempre está la instancia del recurso extraordinario". Pero pese a esta chance, el Tribunal Electoral "ya decidió que la decisión del Superior como última instancia provincial se hace ejecutoria y se cumple". Por eso el magistrado anticipó que "la decisión será en última instancia provincial porque los conflictos locales se resuelven dentro de la autonomía provincial". Por eso, de haber un recurso ante la Corte Suprema, igual no se suspendería la ejecución de la sentencia del Superior, cualquiera sea.

Otra posibilidad es que a la hora de resolver alguno de los posibles recursos, los 6 integrantes del Superior empan tres a tres en sus votos, algo que

hasta ahora nunca ocurrió. "Eso es un dilema que puede dar lugar a varias interpretaciones", admitió Pflieger, quien especuló con dos posibles salidas: que el voto del presidente del cuerpo se compute doble, o que se convoque a un séptimo conjuer para que defina. Ambos escenarios tienen sus complicaciones, ya que en el primer caso podría interpretarse que un miembro del Superior está por sobre sus pares, y en el segundo caso, se podría caer en una solución que viole la Constitución Provincial.

Como sea, Pflieger indicó que "nos tiene que asustar que se hayan llevado a los estrados judiciales los asuntos de quienes se sintieron agraviados por decisiones del TEP". Y en este sentido recordó que Chubut aún no cuenta con una ley electoral que resuelva estos reclamos. Aún así el juez defendió el sistema vigente. "Hemos construido, sobre la base de la Constitución, un mecanismo de protección de derechos que se basa en el hecho de que cualquier decisión tomada por cualquier organismo sea revisable por una instancia superior, en este caso el Superior".#